

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS V PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2011, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

En Madrid, siendo las diez horas del día veintiocho de marzo de 2012, en la Sala 109, primera planta de la sede central de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), calle de Alcalá número cincuenta y seis, se constituye y se reúne el Jurado de los **V Premios Estrategia NAOS, edición 2011**, formado por los miembros que a continuación se señalan, de acuerdo a la norma decimosexta de la *Resolución de 6 de julio de 2011, (B.O.E 28 de julio) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se convoca la edición 2011 de los Premios Estrategia NAOS.*

Presidente:

- **D. Juan Manuel Ballesteros Arribas.** Vocal Asesor y Coordinador de la Estrategia NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).

Vocales:

- **Dña. Isabel Ávila Fernández.** Presidenta Confederación Española de Organización de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU).
- **D. Alejandro García Cuadra.** Jefe de Servicio de Relaciones Institucionales. Área de Programas de Innovación. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- **Dña. María Martínez-Herrera.** Responsable de Comunicación. Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).
- **D. Benito García Gutiérrez.** Jefe de Área de Control de Calidad Alimentaria. Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. Dirección General de la Industria Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- **D. José Luis Terreros Blanco.** Subdirector Gral. de Deporte y Salud. Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- **Dr. José Manuel Moreno Villares.** Vocal Junta Directiva Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).
- **D. José Antonio Puerta Fernández.** Junta Directiva. Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (CEAPA).
- **Dña. Montserrat Prieto Goberna.** Directora Dpto. de Derecho Alimentario y Nutrición. Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
- **Dña. Gema Rodríguez López.** Subdirectora de Desarrollo Sostenible. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).



- **Dña. María Dolores Rubio Leonart.** Directora General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo. Consejería de Sanidad. Castilla-La Mancha.
- **D. Gustavo Samayoa Estrada.** Presidente. Federación de Usuarios-Consumidores Independientes (FUCI).
- **D. Manel Valcarce Torrente.** Gerente. Consejo General del Colegio de Licenciados de Actividad Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- **Dña. Trinidad Yera Cuesta.** Directora Gral de Políticas Locales. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Y como secretaria del Jurado, **Dña. M^a Ángeles Dal Re Saavedra**, Consejera Técnica. Vocalía Asesora- Estrategia NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Presentación al Jurado de las solicitudes recibidas por parte de la AESAN

El Presidente informa a los miembros del Jurado sobre el número de solicitudes recibidas en esta convocatoria de los V Premios NAOS, edición del 2011: **106**, y seguidamente hace una exposición general de las características y distribución de las mismas por ámbitos, así como de la metodología utilizada por la AESAN para seleccionar a los finalistas en cada modalidad, según se establece en la norma duodécima de la Resolución por la que se convocan los Premios Estrategia NAOS, edición 2011.

El Presidente comenta que a la modalidad de **Ámbito Laboral**, solo se ha presentado una solicitud, pero fue reclasificada en la preselección en la modalidad de **“Alimentación saludable en el Ámbito Familiar y Comunitario”**, porque según la memoria del proyecto presentado se adaptaba más a los requisitos de dicha modalidad. Debido a esto, no hay ninguna solicitud para valorar en el ámbito laboral.

Por otro lado el Presidente propone al Jurado que, tras la experiencia de los últimos años y debido a la visibilidad que estos premios proporcionan, se fallen, si procede, **1 o dos 2** accésits para cada modalidad de premio. Los proyectos que obtengan el accésit recibirán un diploma acreditativo del mismo. El Jurado acepta esta propuesta.

Por último la Secretaria General de Sanidad y Consumo y Presidenta de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, **Dña. Pilar Farjas**, tras saludar a los miembros del Jurado y agradecer su colaboración procede a comentar la propuesta de conceder al **Doctor D. Manuel Serrano Ríos**, endocrinólogo, con una dilatada y reconocida trayectoria profesional en el campo de la nutrición y el estudio de la obesidad, el **“Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento”**. El Jurado aprueba esta propuesta.



Evaluación de las candidaturas por parte del Jurado

A cada miembro del Jurado se le hace entrega de una carpeta con información variada sobre esta convocatoria: copia de la Resolución de la convocatoria, listado general de los finalistas y de todas las solicitudes presentadas, resumen estadístico y otros datos de los proyectos candidatos de carácter general y por cada ámbito. También se incluyen unas fichas preparadas por la AESAN para facilitar la evaluación de los proyectos preseleccionados por la AESAN.

Seguidamente, entre los miembros del Jurado, se reparten las memorias y documentación de las 32 solicitudes finalistas de todas las modalidades resultantes de la preselección realizada por la AESAN, para lectura y valoración correspondiente según los criterios establecidos en la norma decimoquinta de la Resolución de la AESAN por la que se convocan los Premios Estrategia NAOS, edición 2011 y que se indican a continuación:

- a) La metodología del proyecto.
- b) La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La evaluación de proceso y resultados.
- e) El planteamiento innovador y original.
- f) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género.

Al Jurado se le indica también que está disponible la documentación del resto de las solicitudes no finalistas, para su consulta, si procediera.

Decisiones del Jurado respecto de las solicitudes presentadas como finalistas en las distintas modalidades de los Premios Estrategia NAOS, edición 2011

En primer lugar, y como en ediciones anteriores, todos los miembros del Jurado quieren hacer constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados. El Jurado invita también a que se anime a todos los solicitantes que no resulten premiados a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decide fallar y proponer para la Resolución de los Premios lo siguiente:

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al “**Plan Integral para el fomento de la alimentación saludable y la actividad física en el municipio de Murcia 2008-2012. Estrategias de desarrollo de la dimensión familiar y comunitaria**”, presentado por los Servicios Municipales de Salud de la Concejalía de Bienestar Social y Sanidad del Ayuntamiento de Murcia.



- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al “Programa Municipal Intergeneracional - Promoción de la Salud en el desarrollo de actividades de ejercicio físico en los espacios de ocio de las playas del municipio de Valencia”, presentado por Ayuntamiento de Valencia.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al “Proyecto participativo de Educación para la Salud frente a la **Obesidad Infantil y Juvenil en Extremadura**”, presentado por la Sección de Educación para la Salud. Dirección General de Salud Pública. Servicio Extremeño de Salud. Consejería de Salud y Política Social de Extremadura.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al proyecto “Escuelas Deportivas **DANONE**”, presentado por DANONE. Cataluña.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL **ÁMBITO SANITARIO** al proyecto “Pérdida de peso en niños/as con sobrepeso y obesidad como consecuencia de una intervención basada en **Actividad Física Vigorosa (AFV): Efectos sobre la composición corporal, el apetito y la actividad física espontánea**” presentado por la Universidad de Castilla-La Mancha.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL **ÁMBITO LABORAL** *desierto* por no haber ningún proyecto para ser evaluado.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA **INICIATIVA EMPRESARIAL** al proyecto “**CAPSA, pensando en tu salud**”, presentado por Corporación Alimentaria Peñasanta S.A. (CAPSA). Asturias.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS DE **ESPECIAL RECONOCIMIENTO** al **Doctor D. Manuel, Serrano Ríos**, endocrinólogo, con una dilatada y reconocida trayectoria profesional en el campo de la nutrición y el estudio de la obesidad.

Y conceder los accésits siguientes:

- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**,
 - 1º accésit al proyecto “Escuela de Alimentación Fundación Alimerka. **Bueno para comer, bueno para pensar**”, presentado por Fundación Alimerka. Asturias.
 - 2º accésit al “Programa de fomento de una alimentación saludable y control del sobrepeso y obesidad en población adulta y joven del municipio de **Tineo**”, presentado por el Ayuntamiento de Tineo. Asturias.



- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**,
 - 1º accésit al proyecto **“Catálogo de espacios deportivos de Utebo”**, presentado por el Área de Deportes del Ayuntamiento de Utebo. Zaragoza.
 - 2º accésit al proyecto **“Escaleras es Salud”**, presentado por el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda. Cádiz.

- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR**,
 - 1º accésit al proyecto **“En nuestra escuela comemos más fruta - A la nostra escola mengem + fruita. Plan de consumo de fruta en las escuelas”**, presentado por Department d’Agricultura, Pesca, Alimentació i Medi Natural. Generalitat de Catalunya.
 - 2º accésit al proyecto **“Trastornos alimentarios con teatro de sombras. Grupo Talía”**, presentado por Instituto de Educación Secundaria Carlos Casares. Galicia.

- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR**,
 - 1º accésit al proyecto **“Grupo de trabajo de promoción de la Salud y Actividad Física”**, presentado por Grupo de trabajo de promoción de la Salud y Actividad Física. Extremadura.
 - 2º accésit al proyecto **“Aula en Bici - Pedalea en tu Escuela”**, presentado por Proyecto Educativo Aula en Bici. Aragón.

- De la modalidad **ÁMBITO SANITARIO**,
 - 1º accésit al **“Programa integral de ayuda en Exceso de Peso y Sedentarismo. Unidad – Escuela de Estilos de Vida Saludables”**, presentado por Centro de Salud Valdepasillas. Badajoz.
 - 2º accésit al **“Programa DRACHS - Programa Dinamizador para la reorientación, adquisición y consolidación de hábitos saludables”**, presentado por Hospital Universitario Mútua Terrassa. Cataluña.

- De la modalidad **INICIATIVA EMPRESARIAL**,
 - 1º accésit al **“Programa de Potenciación de la Nutrición (NEP)”**, presentado por Unilever España.
 - 2º accésit al proyecto **“Reducción del contenido de sal en productos de la marca Eroski”**, presentado por Grupo Eroski.

Resolución de los Premios

De acuerdo con estas decisiones, a continuación se elabora una propuesta de Resolución con este fallo, que todos los miembros y el presidente del Jurado firman.

Publicidad y entrega de Premios Estrategia NAOS, edición 2011. Agradecimientos

El Presidente del Jurado informa que, en los próximos días, se enviará una comunicación con la notificación y felicitación a cada uno de los premiados y se pondrá la información sobre el fallo, los premiados, los finalistas y todos los demás candidatos en las páginas web de la Estrategia NAOS. Comenta también que el galardón y los diplomas correspondientes se entregarán durante la celebración de la VI Convención NAOS.

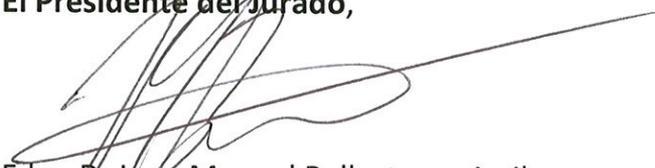
Por último, agradece la inestimable y generosa participación de todos los miembros del Jurado.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas.

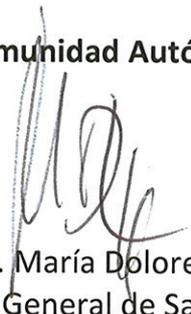
En Madrid, a 28 de marzo de 2012.

Vº Bº

El Presidente del Jurado,


Fdo.: D. Juan Manuel Ballesteros Arribas.
Vocal Asesor- Coordinador de la Estrategia
NAOS. Agencia Española de Seguridad
Alimentaria y Nutrición.

**Por la Comunidad Autónoma de Castilla-La
Mancha,**


Fdo.: Dña. María Dolores Rubio Leonart.
Directora General de Salud Pública,
Drogodependencias y Consumo.
Consejería de Sanidad. Castilla-La Mancha.

**Por el Ministerio de Educación, Cultura y
Deporte,**


Fdo.: D. Alejandro García Cuadra.
Jefe de Servicio de Relaciones
Institucionales. Área de Programas de
Innovación. Centro Nacional de Innovación
e Investigación Educativa.



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición



Por las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos,

Fdo.: D. José Antonio Puerta.
Confederación Española de Asociaciones de
Madres y Padres de Alumnos.

Por la Federación Española de Municipios y Provincias,

Fdo.: Dña. Trinidad Yera Cuesta.
Directora Gral. de Políticas Locales.
Federación Española de Municipios y
Provincias.

Por la Federación Española de Municipios y Provincias,

Fdo.: Dña. Gema Rodríguez López.
Subdirectora de Desarrollo Sostenible.
Federación Española de Municipios y
Provincias.

Por el Consejo Económico y Social,

Fdo.: Dña. María Martínez-Herrera.
Responsable de Comunicación. Asociación
Española de Distribuidores, Autoservicios y
Supermercados.

Por el Consejo Económico y Social,

Fdo.: Dña. Montserrat Prieto Goberna.
Federación de Industrias de Alimentación y
Bebidas.

Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,

Fdo.: Dña. Isabel Ávila Fernández.
Presidenta Confederación Española de
Organización de Amas de Casa,
Consumidores y Usuarios.

Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,

Fdo.: D. Gustavo Samayoa Estrada.
Presidente Federación de Usuarios-

Por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente,

Fdo.: D. Benito García Gutiérrez.
Jefe de Área de Control de Calidad



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición



Consumidores Independientes.

Alimentaria. Subdirección General de
Estructura de la Cadena Alimentaria.
Dirección General de la Industria
Alimentaria.

Por el Consejo Superior de Deportes,

Por las Organizaciones colegiales del
ámbito de la nutrición, actividad física y
obesidad,

Fdo.: D. José Luis Terreros Blanco.
Subdirector Gral. Deporte y Salud.
Consejo Superior de Deportes.

Fdo. D. Manel Valcarce Torrente.
Gerente. Consejo General del Colegio de
Licenciados de Actividad y en Ciencias de la
Actividad Física y del Deporte.

Por las Sociedades Científicas del ámbito
de la nutrición, actividad física y obesidad,

Secretaria del Jurado,

Fdo.: Dr. José Manuel Moreno Villares.
Federación Española de Sociedades de
Nutrición, Alimentación y Dietética.

Fdo. Dña. M^a Ángeles Dal Re Saavedra.
Consejera técnica. Vocalía Asesora -
Estrategia NAOS. Agencia Española de
Seguridad Alimentaria y Nutrición.